

El último cuarto del siglo XVIII la sociedad colonial chilena cambió debido a los progresos sociales y materiales, los que si bien se habían iniciado algunos años antes, lo cierto es que concretizaron en esos años. Es el período, entre otras cosas, en que se inicia la medicalización y la incipiente generación de políticas públicas en materia de salud.

Ahora bien, en ésta época eran pocos los médicos, los que atendían en los hospitales. Las consultas privadas se reducían a los sectores más pudientes de la sociedad. Así, los sectores más desprovistos materialmente, se atendían con curanderos, chamanes, utilizando hierbas.

Por otra parte, debemos tener presente, que no obstante el desarrollo de la medicina, la química y de la anatomía en estas décadas, el aumento de la circulación de la población, gracias a las nuevas rutas comerciales y a la no dependencia del virreinato del Perú, conllevó el aumento de epidemias y endemias. La viruela, tifus, la sífilis y tuberculosis fueron de preocupación del gobernador y el cabildo, decretando, gracias a los informes médicos, cuarentenas, aislamientos, hospitalizaciones de enfermos más graves, inoculación, entre otras medidas.

Esta ponencia tiene por finalidad dar cuenta de las licencias médicas concedidas por los médicos a los enfermos en Chile dieciochesco.